



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA  
UNITEC  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
SOCIALES

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional  
Dirección de Promoción Internacional

SUSTENTADO POR:  
Claudio Fernando Stauffer Martínez  
11811132

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C.      HONDURAS, C.A.

Abril, 2024

**AUTORIZACIÓN DEL AUTOR(ES) PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN DE UNITEC Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Señores

**CENTRO DE RECURSOS PARA  
EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION (CRAI)  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC)**

Tegucigalpa

Estimados Señores:

Yo, Claudio Fernando Stauffer Martínez, autor del trabajo de pregrado titulado: Informe de Práctica Profesional en la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional en el Departamento de Promoción Internacional, presentado y aprobado en abril del año 2024, como requisito previo para optar al título de Licenciatura en Relaciones Internacionales (en lo sucesivo, el “Trabajo Final de Graduación”) y reconociendo que la presentación del presente documento forma parte de los requerimientos establecidos del programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), por este medio AUTORIZO a la Universidad Tecnológica para que:

- 1) A través de sus Centros Asociados y Bibliotecas de los “Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)”, para que con fines académicos, puedan libremente registrar, copiar o utilizar la información contenida en él, con fines educativos, investigativos o sociales. Asimismo, para que exponga mi trabajo como medio didáctico en los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI o Biblioteca), y con fines académicos permita a los usuarios de dichos centros su consulta y acceso mediante catálogos electrónicos, repositorios académicos nacionales o internacionales, página web institucional, así como medios electrónicos en general, internet, intranet, DVD, u otro formato conocido o por conocer, así como integrados en programas de cooperación bibliotecaria académicos dentro o fuera de la Red Laureate, que permitan mostrar al mundo la producción académica de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido.
- 2) De conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos de la República de Honduras, se autoriza para que permita copiar, reproducir o transferir información del Proyecto de Graduación, conforme su uso educativo y debiendo citar en todo momento la fuente de información; esto permitirá ampliar los conocimientos a las personas que hagan uso del mismo, siempre y cuando resguarden la completa información textual o paráfrasis de esta.

Asimismo, en mi calidad de estudiante y/o autor del Trabajo Final de Graduación acepto que UNITEC/CEUTEC no se hace responsable del uso, reproducciones, venta y distribuciones de todo tipo de fotografías, imágenes, grabaciones, o cualquier otro tipo de presentación relacionado con el Trabajo Final de Graduación que el mismo autor distribuya antes y después de la entrega del documento a la Universidad.

Finalmente, declaro bajo fe de juramento, conociendo las consecuencias penales que conlleva el delito de perjurio: que soy autor(es) del presente Trabajo Final de Graduación, que el contenido de dicho trabajo es obra original del suscrito(s) y de la veracidad de los datos incluidos en el documento. Eximo a UNITEC/CEUTEC; así como el Tutor y Lector que han revisado el presente, por las manifestaciones y/o apreciaciones personales incluidas en el mismo, de cualquier responsabilidad por su autoría o cualquier situación de perjuicio que se pudiera presentar.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.2, 18, 19, 35 y 62 de la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos; los derechos morales pertenecen al autor y son personalísimos, irrenunciables, imprescriptibles e inalienables, asimismo, por tratarse de una obra colectiva, CEDO de forma ilimitada y exclusiva a la UNITEC/CEUTEC la titularidad de los derechos patrimoniales que surjan o se deriven del Trabajo Final de Graduación. Es entendido que cualquier copia o reproducción del presente documento con fines de lucro no está permitida sin previa autorización por escrito de parte de UNITEC/CEUTEC.

En fe de lo cual, se suscribe el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa a los 28 días del mes de marzo de 2024.



**Claudio Fernando Stauffer Martínez**  
**Número de cuenta: 11811132**

## Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
Capítulo I: Generalidades.....	3
Misión .....	4
Visión .....	4
Funciones: .....	4
Capítulo II: Actividades realizadas en la Institución.....	4
Estructura Organizacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.....	5
Capítulo III: Actividades de Mejora.....	5
Lluvia de problemas:.....	5
Diagrama Ishikawa.....	6
Problema Central: Las autoridades priorizan a conocidos para puestos de trabajo en la SRECI..	6
Impacto de la Problemática: .....	7
Lluvia de Ideas como solución:.....	7
Diagrama AAH .....	7
Propuesta.....	8
Conclusiones: .....	9
Recomendaciones:.....	9
Anexos: .....	11
Bibliografía .....	16

## Resumen Ejecutivo

Esta investigación de Práctica Profesional realizada en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional contiene puntos fundamentales para comprender el funcionamiento de la Política Exterior en el país en 2024. Dicha Práctica fue realizada en la Dirección de Promoción Internacional encargada al desarrollo, en coordinación con las Embajadas Acreditadas del país en el exterior, con la finalidad de atraer oportunidades de importación y exportación, asimismo con la función de realizar gestiones pertinentes para la participación de Ferias Internacionales, dicha información es recibida a través de Oficios realizados por los funcionarios diplomáticos en el exterior.

En este informe, se detallan las dificultades de los procedimientos de trabajo en la institución mencionada, siendo primordial el enfoque en los problemas cotidianos que obstaculizan el flujo de información crucial para cumplir los objetivos de las distintas Direcciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estos problemas cotidianos tienen un trasfondo político, dado al problema reseñado de la política en Honduras, este siendo que las autoridades priorizan sus familiares y amigos en puesto de tomas de decisiones, y funcionarios de instituciones importantes perjudicando directamente el desarrollo social, político y económico. A priori, un problema imposible de resolver si no se soluciona desde la jerarquía política más alta, sin embargo, esta investigación plantea una propuesta está siendo una capacitación obligatoria administrada en conjunto con recursos humanos para minimizar el impacto negativo que con lleva un problema tan grave.

## Capítulo I: Generalidades

En 1839, con una asamblea constituyente, Juan Luis Galindo y el Vicepresidente Dionisio de Herrera, se creó la Secretaría de Relaciones Exteriores. En esta asamblea se determinó que el Poder Ejecutivo sería constituida por 3 Ministerios, entre ellos el Ministerio de Relaciones y Guerra, que comprendería la Comandancia General de Armas y Hacienda, que tenía bajo su responsabilidad la Intendencia General.

Entre las décadas 70 y 80s dado a la crisis centroamericana, la Secretaría de Relaciones Exteriores se vio obligada en construir diferentes departamentos para atender la crisis como Dirección de Asuntos Centroamericanos, Cooperación Internacional, Refugiados, Derechos Humanos y Promoción Cultural, en este periodo se formó el Gabinete Asesor, una comisión integrada por 4 embajadores para asistir directamente al Cancillería en asuntos de política exterior. Durante esta época la Cancillería comienza a ejercer el rol fundamental para la coordinación y ejecución de la política exterior en Honduras enfocándose en la integración y tratados comerciales. (SRECI, 2023)

La Dirección General de Política Exterior tiene como funciones principales la administración de las relaciones bilaterales y multilaterales; de igual manera se creó la Dirección, General de Promoción Externa y Gestión Internacional dedicada a la gestión de la Cooperación Internacional y promoción de las inversiones, exportación y turismo. (SRECI,2023)

El siguiente acontecimiento histórico fue la aprobación de la Ley del Servicio Exterior en 1984, fortaleciendo la institucionalidad para generar una base sostenible de la Cancillería creando la Carrera Diplomática profesionalizando el Servicio Diplomático del país. Regulando la escuela Diplomática y las relaciones internacionales, encargada en brindar cursos de formación y capacitaciones diplomáticas. (SRECI,2023)

La última reforma estructural de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue en 2010 con la creación de la Subsecretaria de Promoción de Inversiones y Comercio, Direcciones Generales de Integración de Centroamericana, Tratados y Convenios, Promoción de Inversiones, el Centro Nacional de estudios Geopolíticos, Centro de Investigaciones Económicas y Comerciales y Centro de Innovación e Informática. (SRECI,2023)

## Misión

Ser la institución del Estado, responsable de gestionar las relaciones políticas Bilaterales, Multilaterales, Económicas, Culturales y de cooperación internacional del país; La protección de los hondureños en exterior y la Reinserción de los Hondureños Retornados; La defensa Jurídica Internacional de la Soberanía y Límites Fronterizos; y, el impulso los intereses nacionales en el ámbito internacional. (SRECI, 2023)

## Visión

Ser una institución eficiente, proactiva y transparente para orientar y dinamizar su ortodoxa actividad de relaciones exteriores, con personal profesionalizado; Ser gestores de la promoción de inversiones y la cultura nacional, impulsores del turismo y la dinamización del comercio internacional. Posicionando a Honduras a través de los distintos ángulos de la diplomacia, en el sistema global cambiante y competitivo, enfrentando los desafíos para generar nuevas oportunidades para el país. (SRECI,2023)

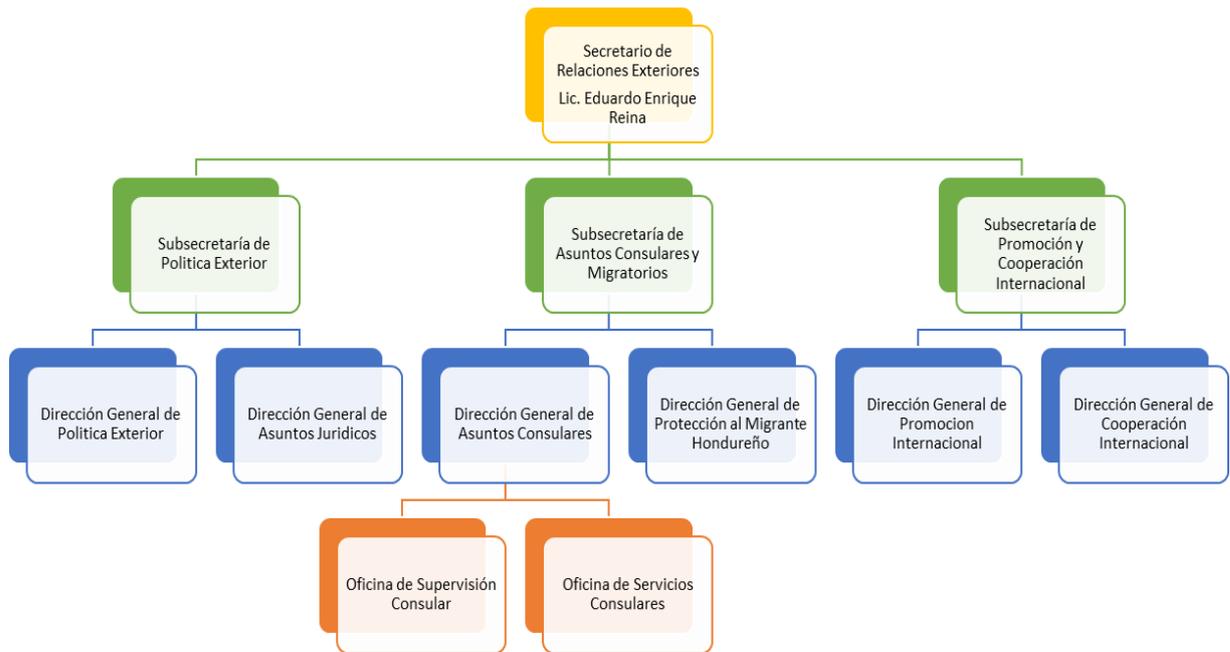
## Funciones:

**Analista de la Dirección de Promoción Internacional:** realizar gestiones de carácter diplomático y de inversión con el Servicio Extranjero con el fin de promover y desarrollar el comercio hondureño.

## Capítulo II: Actividades realizadas en la Institución

1. **Desarrollo de Oficios:** se realizó una serie de Oficios en las temáticas referentes a las ferias internacionales, eventos, ruedas de negocios, exposiciones y concursos que están disponibles para que la República de Honduras sea participe.
2. **Ayudas Memorias:** se realizó una serie de Ayudas Memorias con el objetivo de tener a disposición un documento en el cual se plasme los puntos tratados ya cuerdos de las reuniones con empresarios y/o cuerpo diplomático acreditado en el servicio exterior, estas siendo en el área de inversión en los rubros de: café, cacao, tabaco y chocolate.
3. **Desarrollo de Documentos Oficiales:** se realizó un documento oficial referente al II Edición de la Expo Honduras es la feria más importante realizada una vez al año en la Cancillería, donde se reciben empresarios extranjeros haciendo una rueda de negocios con productos locales y autoridades estatales para concretar alianzas comerciales. De igual manera, se realizó los documentos oficiales para Giras Exploratorias y Ruedas de Negocios en el año

# Estructura Organizacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional



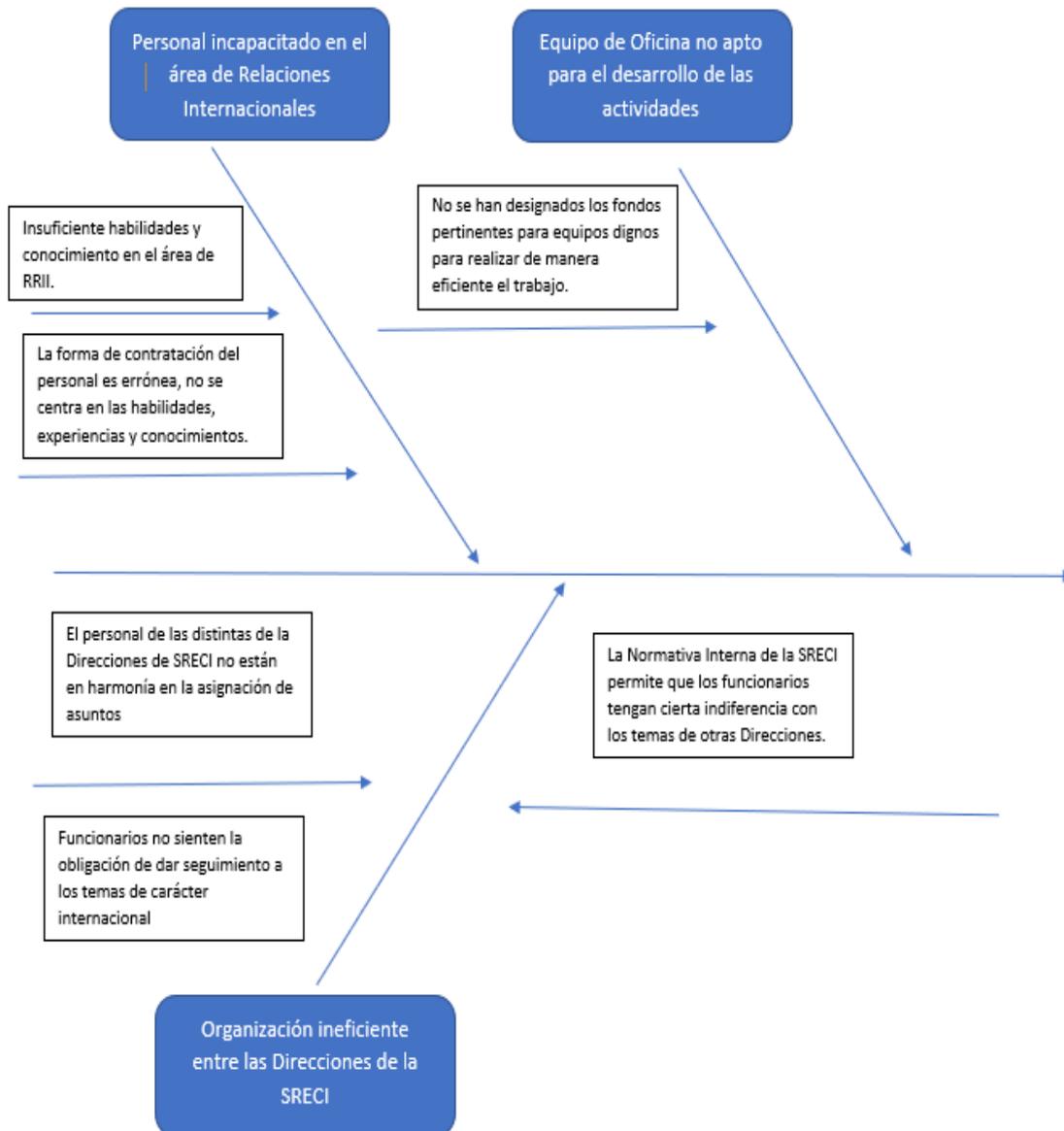
## Capítulo III: Actividades de Mejora

Lluvia de problemas:

1. Falta de capacitación al cuerpo diplomático del servicio exterior del país.
2. Falta de equipo indumentario, como ser: computadoras renovadas, agua,
3. Falta de personal capacitado en Relaciones Internacionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional e idiomas.

## Diagrama Ishikawa

Problema Central: Las autoridades priorizan a conocidos para puestos de trabajo en la SRECI.



### Impacto de la Problemática:

Al no tener personal capacitado en la disciplina de Relaciones Internacionales dentro de la SRECI y el Cuerpo Diplomático en el exterior, es muy difícil realizar de manera eficiente las gestiones para promover la inversión en el país. De igual manera, el equipo de oficina es primordial para el desarrollo eficiente de las actividades del día a día, al no tener el equipo necesario se dificulta y se atrasa los tiempos de entrega y de organización a eventos y/o participación de ferias internacionales.

### Lluvia de Ideas como solución:

1. Capacitaciones al Cuerpo Diplomático en el Servicio Exterior (antes y durante de su tiempo a cargo)
2. Realizar un Manual de Perfil específico para la contratación de Analistas y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en base a las demandas de cada Dirección de Cancillería, al no cumplir este perfil no se contratará.
3. Designar más fondos en el equipo de informática y de oficina.

### Diagrama AAH

Preguntas para Reflexión	Estimación AAH	Premisas
<b>Causa 1: Personal Incapacitado en el área de RRII</b>		
¿Cuánta autoridad?	Baja	Actualmente las contrataciones son decididas directamente por el Canciller, Eduardo Enrique Reina.
¿Cuánta aceptación?	Media	El Director de Promoción Internacional, Roy Barahona estaría dispuesto a presentar la propuesta con la Directora General de Cooperación, esta siendo el enlace directo con el Canciller.
¿Cuánta habilidad?	Alta	El costo de la propuesta no incurriría en gastos dado a que el personal en realizar capacitación ya está contratado, y el Salón Augusto C. Coello de la SRECI

Preguntas para Reflexión	Estimación AAH	Premisas
<b>Causa 2: Organización ineficiente entre las Dirección de SRECI</b>		
¿Cuánta autoridad?	Media	La organización de la información recibida en la SRECI es canalizada por los Directores de cada Dirección sus respectivos funcionarios, siendo factible realizar una capacitación directamente con ellos para

		eficientizar los procesos de gestión.
¿Cuánta aceptación?	Media	El Director de Promoción Internacional, Roy Barahona estaría dispuesto a presentar la propuesta.
¿Cuánta habilidad?	Alta	El costo de la propuesta no incurriría en gastos dado a que el personal en realizar capacitación ya está contratado, y el Salón Augusto C. Coello de la SRECI

Preguntas para Reflexión	Estimación AAH	Premisas
<b>Causa 3: Equipo de oficina no apto para el desarrollo de actividades</b>		
¿Cuánta autoridad?	Baja	El presupuesto para equipo de oficina es muy limitado y fuera del control de funcionarios y Directores, siendo difícil la compra de equipo de oficina.
¿Cuánta aceptación?	Baja	El Director de Promoción Internacional, Roy Barahona no tiene posibilidad de intervenir.
¿Cuánta habilidad?	Baja	Para poder intervenir, es necesario realizar un gasto importante siendo una propuesta a largo plazo dificultando la posibilidad de llevarse a cabo.

## Propuesta

La situación actual de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional es preocupante en cuanto a personal capacitado se refiere, tomando en cuenta que las causas de esta problemática son dadas a un rezago político histórico no solo en Honduras, si no en todos los países latinoamericanos la propuesta no debe de ir enfocada en solucionar un problema estructural si no, en minimizar el impacto que conlleva tener personal que carece de conocimientos vitales para el desarrollo de la política exterior en el país.

### Propuesta: Capacitación Obligatoria como requisito de Contratación

- Al momento de entrevistar funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ninguno recibió algún tipo de inducción o capacitación de lo que realiza cada Dirección de dicha institución, si no una simple exposición de su jefe inmediato de área. Si bien es cierto, es importante tener dicha presentación de su Director, es aún más vital conocer detalladamente las funciones de cada Dirección y los temas más importantes que el Gobierno está gestionando para el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- La Capacitación incurriría en una presentación en el Salón Augusto C. Coello, una semana antes de un proceso de verificación de perfiles aptos coordinado con Recursos Humanos; dicha exposición establecería temas cruciales, como ser: funciones de cada Dirección, Subsecretaría, y

Oficinas, enseñando ejemplos de temas de Oficios con el asunto específico de cada unidad antes mencionado. Esto con el objetivo de dar conocimiento que tipo de temas se manejan en cada Dirección, solucionando un atraso importante que se encuentra día tras día dado a la falta de entendimiento del tema a gestionar. Al momento de realizar dicha capacitación, los pretendientes al trabajo serán sometidos a una evaluación, esta con el objetivo de verificar que comprenden el funcionamiento, gestiones, y objetivos de una Secretaría de Relaciones Exteriores interdependiente entre sus Direcciones.

- Al tener los resultados, Recursos Humanos sería la encargada en realizar una verificación de perfiles para cada Dirección al momento de la asignación a dichas oficinas. Esto con establecer el perfil indicado a cada Dirección, asimismo tener a la persona con su profesión realizando actividades que, si conoce, solucionando una problemática bastante frecuente dentro de las Direcciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

#### Conclusiones:

La realización de la Práctica Profesional en la Secretaría de Relaciones Exteriores es una experiencia informativa y enriquecedora para comprender el funcionamiento de las relaciones exteriores de la República de Honduras. Lastimosamente, las dificultades se encuentran día a día por la falta de capacidad de los funcionarios dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Servicio Exterior.

Por otro lado, el equipo de la Dirección de Promoción Internacional trabaja todos los días para el bienestar del país, pero las decisiones según la jerarquía con lo que el trabajo realizado cada día se obstruye por la falta de seguimiento de las autoridades mayores como embajadores, viceministros, etc. Este es uno de los problemas más visibles en la Cancillería, la falta de seguimiento de los directores generales e internos en las direcciones de promoción y cooperación internacional.

En conclusión, la propuesta de una capacitación obligatoria en coordinación con recursos humanos para comprender precisamente los temas específicos de cada Subsecretaría estas siendo: Subsecretaría de Política Exterior, Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, y la Subsecretaría de Promoción Internacional y Cooperación Internacional antes de su contratación y sus respectivas Direcciones. Este siendo un curso de 1 mes con su prueba pertinente obligatoria para ser contratado.

#### Recomendaciones:

El presente trabajo es una base de un proyecto mucho más extenso por realizar en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, una institución muy prestigiosa que debe de ser un instrumento crucial para el desarrollo económico, promoción, social y político. No obstante, existe muchas estrategias potenciales para realizar las gestiones pertinentes de manera más eficiente. Empezando con lo más básico para ir construyendo una base fuerte en el capital humano para lograr implementar en un futuro un proyecto sostenible más específico.

La Universidad Tecnológica Centroamericano realizó un seguimiento notable al momento de realizar la Práctica Profesional. Se recomienda entablar una comunicación más eficiente en aspectos psicológico, dado al estrés y nervios que conlleva realiza una práctica profesional en una institución tan importante como la SRECI.

Anexos:

Documento Oficial: Manual para la EXPOHONDURAS II EDICION

Exteriores  
y Cooperación  
Internacional

**EXPOHONDURAS**

**II Edición**

**Agosto 22 y 23**

**2024**



**II Edición · 2024**

**SE**  
Secretaría de  
Relaciones  
Exteriores  
y Cooperación  
Internacional

**ENAG**  
Empresa  
Nacional de  
Artes Gráficas  
ENAG

## 1. Nota Conceptual

### ***Introducción:***

A través de la Expo Honduras II Edición 2024, se ha idealizado proporcionar un panorama amplio sobre las consideraciones principales que se destinan como rol fundamental en las exportaciones como parte de un sector amplio de nuestra economía, de igual forma, el eslabón primordial en la creación de empleos en balanza al crecimiento económico; es por ello que la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional sigue planeando continuar con la realización de la EXPOHONDURAS II Edición 2024, este seguimiento estratégico es en favor de los productores nacionales para posicionar sus productos hacia los mercados internacionales, siendo nuestro país un referente en exportaciones a nivel mundial de nuestro variado sector productivo.

Crear, ampliar y concretar alianzas comerciales con la presencia de unos 40 empresarios extranjeros y otros invitados especiales de diferentes instituciones gubernamentales, representan una excelente oportunidad de expansión a través de ruedas de negocios en los diferentes rubros de productos de mayor impulso en la producción de: **tabaco, café, camarón y chocolate**. De igual forma, se pretende contribuir al impulso de las empresas locales con el potencial de exportación del sector MIPYMES, mismos que contarán con un espacio en donde podrán establecer negocios directamente con los compradores para los mercados de **Estados Unidos, España, República de Panamá, República de Corea, República Dominicana, República de Francia y Canadá** con el respaldo apropiado y sólido de las autoridades del Estado de la República de Honduras para facilitar y legalizar el proceso de negociaciones.

### ***OBJETIVO GENERAL DE LA FERIA***

Lograr de forma afectiva y efectiva una cosmovisión del potencial en los diferentes rubros productivos existentes, logrando impulsar los pequeños y medianos emprendedores, con un alcance internacional y fijar lineamientos congruentes a cada necesidad de los expositores, alcanzando metas prefijadas hacia el mercado internacional a través de la exportación, con estándares estrictamente fortalecidos con el respaldo de autoridades representantes del Estado, en un período de dos días con resultados de años de negociaciones en favor de la economía y la refundación hondureña.

### **Objetivos Específicos**

- Generar un espacio que facilite la exhibición ordenada y clasificada de la promoción de productos hondureños de alta calidad ante empresarios internacionales.
- Promover y facilitar la interacción entre empresarios internacionales, productores locales y autoridades gubernamentales para **agilizar** el proceso de negociaciones.

### ***RESULTADOS ESPERADOS***

- Apertura al mercado extranjero a las MIPYMES y empresarios nacionales.
- Concretar negocios comerciales con los empresarios extranjeros.
- Incremento de exportaciones.
- Promoción de la oferta exportable de Honduras.
- Participación de productos nacionales en la Segunda Edición Feria de Shanghái en China.

### ***SECTORES OBJETIVOS***

- Agroexportador
- MIPYME
- Empresas Nacionales

## **PARTICIPANTES**

- Instituciones públicas y privadas
- Mercado cautivo (40 empresas extranjeras)
- Artistas \*por confirmar con Danza Folclórica de la UNAH, Banda de los Supremos Poderes.

## **INVITADOS**

### ***Nacionales***

- Cuerpo Diplomático acreditado Honduras as (Embajadores / ~~Alegadas~~ Culturales)
- Corte Suprema de Justicia
- Secretarías de Estado
- Congreso Nacional
- Empresa Privada
- Patrocinadores

### **Internacionales**

- Pendientes por confirmar por las Embajadas acreditadas en el Exterior.

**FECHA:** 22 y 23 de agosto del 2024

### ***LUGAR DEL EVENTO***

Salón "Augusto C. Coello"

Secretaría de Relaciones Exteriores y  
Cooperación Internacional.

# INVITACIÓN

Será un honor contar con su distinguida  
presencia en la



II Edición · 2024

AGOSTO | 22-23 | 2024  
jueves y viernes

**Salón Augusto C. Coello**

*Vestimenta*  
**Traje  
Formal**

*Hora:*  
**X:00 p.m.  
X:00 p.m.**

*Confirmar asistencia:*  
**+504 2236 0200  
2236 0300  
Ext. 3316 / 3326**

PATROCINAN

## Bibliografía

1. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.* (s.f.). Noticias Importantes | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. <https://sreci.gob.hn/Historia>
2. *Misión y Visión | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.* (s.f.). Noticias Importantes | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. <https://sreci.gob.hn/Mision-Vision>
3. *Organigrama SRE | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.* (s.f.). Noticias Importantes | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. <https://sreci.gob.hn/Organigrama>
4. Giuliani, F., & Wiesenfeld, E. (2001). Promoviendo comunidades sostenibles: Teoría, investigación y capacitación. *Revista Interamericana de educación de adultos*, 23(1), 2.
5. Meléndez, B. A. T. (2017). La teoría del capital humano llevada a la práctica en las ciudades de aprendizaje. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales*, 26(51), 45-56.
6. Schultz, T. (1973). Teoría del capital humano. El debate social en torno a la educación, enfoques predominantes.